



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000297-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a resolver a la mayor brevedad el expediente de BIC de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Borobia (Soria) y a colaborar tanto técnica como económicamente con la Diócesis y el Ayuntamiento de Borobia a la consolidación del monumento, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el centro de la localidad de Borobia, dominando el caserío, se localiza la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Es un buen ejemplo de la arquitectura gótica levantada en la primera mitad del siglo XVI. Tiene planta de una sola nave, dividida en cinco tramos y cabecera pentagonal, coro alto a los pies sobre arco carpanel y capillas abiertas en los laterales. Los paramentos están contruidos con sillarejo, a veces mampostería, con



sillería en esquinas, recercos y contrafuertes. Las cubiertas se resuelven con bóveda de crucería, destacando la de la Capilla Mayor, en la que se encuentra el sepulcro de la familia de Luna y Arellano construido en 1568. La puerta se abre al sur con arco de medio punto con molduras que se prolongan por las jambas. La torre tenía originalmente cuatro cuerpos, al que se le añadió uno más. En el siglo XVIII se le añadió en el lado sur una capilla, con bóveda de lunetos, y la sacristía, además del pórtico de tres arcos que protege la portada. La nave conserva el solado de piedras, entre las que aparecen algunas inscripciones funerarias. Redactado a partir de J. M. Martínez Frías (1980): El gótico en Soria: Arquitectura y escultura monumental, Salamanca.

Esta Iglesia cuanta con expediente de declaración Bien de Interés Cultural incoado el 19 de marzo de 2009 y que no se ha resuelto a fecha de hoy.

Este monumento ha sufrido problemas en la cimentación al encontrarse construido sobre una roca lo que hace que sea necesaria una consolidación urgente de la misma, en la zona del ábside, para evitar que continúen los derrumbamientos de esa roca, como los que ocurrieron en 2016.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Resolver a la mayor brevedad posible el expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural.

2. A colaborar tanto técnica como económicamente a la consolidación del monumento en colaboración con la Diócesis de Osma-Soria y el Ayuntamiento de Borobia".

Valladolid, 10 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz,
Judit Villar Lacueva,
José Ignacio Martín Benito,
Jesús Guerrero Arroyo y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández